

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº: 031

PERIODO LEGISLATIVO: 2026

Extracto:

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
NOTA Nº 09/26 ADJUNTANDO MINUTA DE COMUNICACIÓN
Nº 01/26

Entró en la Sesión de: _____

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

08 ABR. 2026

MESA DE ENTRADAS
N° 037 Hs: 14:00 FIRMA

Gisela Daiana SUBIAGA
Secretaría Legislativa



Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia
Fuego A. e I. A. S.
Presidencia

REGISTRO N°	31 MAR. 2026	14:56
		folios
FIRMA		

Cristian RIGUINI GENTILES
Jefe Dpto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

NOTA N° 09/2026.----
LETRA: C.y D. -----
REF:EXPTE.18/2026.-

USHUAIA, 31 MAR. 2026

Presidenta de la Legislatura de la
provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur,
Doña Mónica Urquiza

Se remite adjunta la Minuta de Comunicación CD N° 01/2026, correspondiente a la 1° sesión ordinaria de fecha 26 de marzo de 2026, a los efectos de solicitarles tengan a bien considerar la posibilidad de solicitar al "Banco de Tierra del Fuego" que evalúe la factibilidad de implementar un Programa Especial de Desendeudamiento destinado a asistir a la población de nuestra Provincia, incluyendo tanto familias como empresas y PyMEs que no acrediten haberes en el banco, que se encuentren en situación de mora con deudas por tarjetas de crédito y/o por créditos personales y prendarios, a fin de fomentar su recuperación financiera, garantizar la permanencia y acceso al sistema bancario formal, sostener la actividad productiva local y evitar la judicialización de las deudas de consumo.

Sin otro particular, lo saludo a usted, muy atentamente.

Patricia PÉREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nancy Patricia Torres
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



18/2026

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Minuta de comunicación

En mi carácter de Presidenta del Concejo Deliberante y por mandato del cuerpo de concejales y concejalas, tengo el agrado de dirigirme a la señora presidenta de la Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, doña Mónica Urquiza, y por su intermedio a las señoras legisladoras y señores legisladores provinciales, a los efectos de solicitarles tengan a bien considerar la posibilidad de solicitar al "Banco de Tierra del Fuego" que evalúe la factibilidad de implementar un Programa Especial de Desendeudamiento destinado a asistir a la población de nuestra Provincia, incluyendo tanto familias como empresas y PyMEs que no acrediten haberes en el banco, que se encuentren en situación de mora con deudas por tarjetas de crédito y/o por créditos personales y prendarios, a fin de fomentar su recuperación financiera, garantizar la permanencia y acceso al sistema bancario formal, sostener la actividad productiva local y evitar la judicialización de las deudas de consumo.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º 01 /2026.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/03/2026.-

DEE

Agustina Cardozo Porta
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Viceintendente Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia

PASE A LA SECRETARIA LEGISLATIVA 01/04/26



Leg. María Victoria VUOTO
Vicepresidenta 1ª
PODER LEGISLATIVO

A/C PRESIDENCIA
07 ABR 2026